

## Anexo

### **Protocolo de trabajo para la realización de Psicofísicos para la obtención/ renovación de LiNTI en el marco de COVID 19**

El COVID 19 es una enfermedad que se transmite de persona a persona a partir del contacto de las gotitas emanadas durante los estornudos o tos con la boca, la nariz o los ojos. La contaminación ambiental juega un rol importante en la transmisión de este virus, un estudio reciente mostró que **permanece con capacidad infectiva en aerosoles (flotando en el aire) durante horas y en las superficies hasta 3 días.**

La transmisión interhumana está demostrada tanto a nivel poblacional como dentro de las instituciones de salud. En un estudio descriptivo de casos en Wuham, la transmisión intranosocomial se atribuyó al 42% de los casos.

La evidencia muestra que tanto los EPP como las recomendaciones de higiene de los espacios de trabajo son medidas eficaces para minimizar la contaminación ambiental. El incumplimiento de las medidas de prevención tiene una gran capacidad de amplificar la cadena de transmisión.

*(Fuente: Sociedad Argentina de Infectología/ Ministerio de Salud).*

En consonancia con el escenario epidemiológico y las recomendaciones emitidas por el MINISTERIO DE SALUD, se establecieron las siguientes pautas de trabajo:

#### **1. Atención únicamente con sistema de turnos:**

No se podrá trabajar bajo la modalidad "demanda espontánea" dado que la misma favorecerá la acumulación de personas al ingreso de la clínica, generando largas filas que obstruirán la vía pública y promoverán el aglutinamiento de personas.

Esta modalidad deberá asegurar que en el interior de la clínica se mantengan las distancias preventivas de seguridad establecida en 1.5 metros entre persona y persona.

Durante la asignación de turnos se le instruirá al conductor que deberá concurrir con tapabocas colocado (que cubra nariz-boca y mentón) y provisto de un lápiz negro y una lapicera para su uso personal.

#### **2. Adecuación de la infraestructura**

Se deberá prever la separación de los mostradores de atención con acrílicos, y diseñar los espacios de trabajo y de espera de forma tal que se mantengan las distancias de seguridad entre personas. No se podrán realizar exámenes masivos (ej. Psicología).

#### **3. Realización de Triage de Acceso**

El triage de acceso lo deberá realizar un profesional de la salud, y consistirá en un interrogatorio sobre posibles contactos de riesgo y presencia de síntomas compatibles con COVID-19 y el control de temperatura con un pirómetro. En caso de datos positivos del interrogatorio o temperatura mayor a 37.5 °c no se le permitirá el ingreso a la clínica y se procederá a aplicar el protocolo del Ministerio de Salud diseñado para "caso sospechoso".

#### **4. Uso de EPP (equipo de protección personal)**

Los elementos de protección personal (EPP) se utilizan para proteger al personal de salud de contraer de infecciones, como así también proteger a los pacientes de infectarse o prevenir que infecten a otros.

La totalidad del personal de la institución, como así también la totalidad de los conductores que ingresen a realizar el trámite deberán utilizar tapabocas o barbijos, durante todo el tiempo que permanezcan dentro de la clínica.

El EPP que considera el presente protocolo consiste en tapabocas o barbijo descartable y gafas o máscara cubre cara, para el personal de atención al público, si es que los mostradores no cuentan con acrílico protector.

#### **5. Adopción y promoción de medidas de higiene respiratoria**

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar.

- Al toser o estornudar deberá cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Limpiar las manos después de toser o estornudar.

Estas medidas deben ser practicadas por el personal de la clínica y promovidas para que las adopten los conductores mediante folletería, cartelería, etc.

#### **6. Limpieza y desinfección de espacios y equipos de trabajo**

Para prevenir el contagio, es crítica la *limpieza y desinfección de superficies y objetos* donde el virus puede haberse depositado, que se elimina con desinfectantes como el agua con lavandina y el alcohol mezclado con agua, ambos en su correcta dilución.

La limpieza debe realizarse sobre superficies limpias y con paño embebido en la solución desinfectante.

##### **6.1 Limpieza de pisos:**

Se realizará al menos una vez por turno. Se utilizará solución a base de lavandina para embeber un paño de piso. Deberá realizarse iniciando por los sitios más alejados de la puerta, hacia el exterior.

##### **6.2 Limpieza de mobiliarios (escritorios, sillas, PCs):**

Se realizará al menos dos veces por turno, al iniciar y finalizar el mismo. Se utilizará solución a base de alcohol rociada sobre un paño limpio, y se frotarán con el mismo todas las superficies al menos por un minuto.

##### **6.3 Limpieza de equipos eléctricos (celulares, equipos de diagnóstico)**

Se realizará al menos dos veces por turno, al iniciar y finalizar el mismo. Se utilizará solución a base de alcohol rociada sobre algodón o un paño limpio, y se frotarán con el mismo todas las superficies al menos por un minuto.

No se deben rociar las superficies directamente con desinfectante.

Las superficies deben limpiarse a fondo durante al menos 1 minuto.

La frecuencia de la limpieza es de al menos una vez por turno

## 7. Diluciones para desinfección

Los desinfectantes probados para eliminar virus son: Hipoclorito de sodio 500-1000ppm u otros

clorados alcoholes 62-70%, compuestos fenólicos, compuestos de amonio cuaternario y peróxido

de hidrogeno 0,5%, Monopersulfato de potasio.

### 7.1 Preparación y uso de solución a base de lavandina

La solución a base de lavandina debe utilizarse para la limpieza y desinfección de pisos, mesadas, mesas. No es apta para utilizar en elementos electrónicos (celulares, alcoholímetros)

La dilución correcta de hipoclorito de sodio para desinfección de áreas críticas es de 1000 ppm y es

dependiente de la concentración inicial de clorado.

Ej: partiendo de una concentración inicial de 55gr.de cloro por litro, hacer la siguiente

cuenta:  $1000 \text{ (ppm)} \times 1000 \text{ (ml de agua en el pulverizador)} / 55000 \text{ (gr. de cloro a mg)} = 20 \text{ cc de}$

cloro en 1 litro de agua. Los clorados se utilizan en superficies ya limpias y enjuagadas. Solo se usan en pulverizadores.

La concentración mínima para la eliminación del virus es 500 ppm. En términos generales las lavandinas comerciales tiene una concentración del 4% (40gr/litro de hipoclorito). Para desinfectar se necesita generar una solución final que tenga un 0,5% de hipoclorito.

Una vez preparada la solución sólo dura 7 días por cuanto empieza a perder efectividad. Almacenarla en un lugar fresco y oscuro, porque la luz lo degrada.

Lavandina al 4% (40gr de hipoclorito/litro)

Agua

Recipiente

2 cucharadas soperas	1 litro	Pulverizador
2 pocillos de café	10 litros	Balde

## **7.2 Preparación y uso de solución a base de alcohol**

El alcohol etílico (comercialmente alcohol medicinal) tiene una concentración de 96%. Para desinfectar la se debe preparar una solución que contenga 70% de alcohol y 30% de agua (700cc de alcohol y 300 cc de agua para preparar un litro de solución).

**Tomo conocimiento del presente protocolo, y asumo la responsabilidad de aplicación y observación del mismo en la institución a la cual represento para realizar los psicofísicos de la Licencia Nacional de Transporte Interjurisdiccional.**

\_\_\_\_\_

**Firma**

\_\_\_\_\_

**Aclaración**

\_\_\_\_\_

**DNI**

\_\_\_\_\_

**Cargo**



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo Disposición**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO - EX-2020-17196499- -APN-DGA#ANSV

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.